

Sistema de Evaluación de Empresas de INFORMA D&B

Agosto 2010

INFORMA

Información de Empresas

www.informa.es



Decide with Confidence

GRUPO  CESCE

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE EMPRESAS DE INFORMACIÓN

1. Definición y composición.
2. Elementos y factores que son tenidos en cuenta.
 1. Situación Financiera.
 2. Principales características.
 3. Experiencia empresarial.
3. Interpretación del Rating.
4. Definición y descripción de los criterios de disponibilidad del Sistema de Evaluación de Empresas.
5. Opinión de Crédito.

ANEXOS

Anexo 1: Formas jurídicas sobre las que no se ofrece Evaluación de Crédito.

Anexo 2: Actividades excluidas de la Evaluación de Crédito.

1 Definición y composición.

El Sistema de Evaluación de Empresas de Informa DB consiste en un sistema complejo de clasificación de la solvencia empresarial y fijación automática de límites de crédito comerciales, a partir de la información disponible.

Esta basado en el análisis fundamental de los datos usando un modelo de sistema inteligente e indica la posibilidad de que una empresa cese su actividad comercial o deje sin satisfacer todas sus deudas en un plazo de 12 meses.

La información de valor añadido proporcionada por INFORMA DB se divide en tres partes diferenciadas:

1.- **Puntos de Síntesis:** su misión es resumir, de forma literal, la apreciación que INFORMA DB ofrece para cada una de las empresas, basada en su situación financiera, en la existencia de incidencias y en su experiencia o trayectoria comercial.

2.- **Opinión de crédito,** entendida como el máximo de crédito comercial admisible a corto plazo en función de los recursos generados por una empresa en su actividad ordinaria, siendo el límite máximo 6.000.000 euros (si se desea una opinión de crédito superior se puede solicitar por correo electrónico o fax).

3.- **Rating.** Su expresión consiste en un número entre 0 y 20, siendo 20 la máxima puntuación de solvencia para una empresa.

2. Elementos y factores que son tenidos en cuenta.

Los elementos tenidos en cuenta por el sistema de evaluación de riesgo de Informa DB se pueden dividir en 3 categorías:

- Los derivados de la situación financiera de la empresa.
- Los que tienen en cuenta las principales características de la empresa.
- Los relacionados con la experiencia de la empresa y su trayectoria empresarial.

Estos elementos ponderan en el algoritmo de forma diversa en función de la existencia o inexistencia de información financiera actualizada.

De forma generalizada, y sin tener en cuenta las normas específicas que pueden determinar una nota concreta, la ponderación de los diferentes elementos es la siguiente:

	Inf. Financiera	Características	Experiencia
Si hay Inf. Fin.	70%	10%	20%
Si no hay		40%	60%

2.1 Información financiera.

En este bloque se cuenta con aspectos básicos del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprendidos en las últimas cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil disponibles en la Base de Datos.

Con ello, el sistema de análisis es capaz de valorar la situación patrimonial de una empresa a una fecha determinada, a través del estudio de las relaciones existentes entre las principales masas. Este estudio se va a centrar en los siguientes elementos:

- **Rentabilidad**, entendiéndolo como tal la capacidad de la empresa para generar recursos en el desarrollo de su actividad, con independencia de las inversiones realizadas para ello.
- **Endeudamiento**, que muestra los niveles de financiación externa, exigible tanto a corto como a largo plazo, en relación al total Pasivo.
- **Tesorería**, o posibilidad de hacer frente a las deudas exigibles a corto plazo.
- **Equilibrio**, o capacidad de financiación del Activo Fijo mediante recursos permanentes, además de significar la existencia o no de fondo de maniobra.

La formulación de estos conceptos sufre variaciones dependiendo del tipo de balance cargado en la base de datos de Informa D&B, ya que las partidas utilizadas pueden variar en función de su disponibilidad.

Si bien estos cuatro puntos pueden determinar por sí solos la disposición financiera y patrimonial de la empresa, el análisis se complementa por medio de unos índices que, en forma de coeficientes, informan de la auténtica relevancia del estudio financiero a la hora de configurar la imagen fiel de la actividad empresarial. Estos índices son los siguientes:

- Evolución de diferentes partidas entre las cuentas anuales disponibles.
- La opinión del Informe de Auditoría.
- Antigüedad de las últimas cuentas anuales disponibles.

2.2 Principales características de la empresa.

Junto a los elementos informantes de la situación financiera, el sistema de evaluación otorga especial importancia a diversos aspectos de la estructura empresarial. Estos factores entran en valoración bien por su valor intrínseco o bien por su comparación con estadísticas extraídas de datos históricos.

Las principales características de la empresa que entran a formar parte de la valoración son las siguientes:

- **Actividad de la empresa:** partiendo de grupos básicos de actividad (fabricación, transformación, construcción, comercio al mayor, comercio al detalle, servicios, etc.). La valoración del código se realiza en comparación con series históricas estadísticas en las que determinados grupos presentan menos probabilidad de impago que otros.
- **Forma jurídica y capital social:** En una tabla de doble entrada se compara el capital social desembolsado de la compañía con su forma jurídica y a partir de ambos valores se asignan una serie de puntuaciones. Evidentemente a mayor capital social existente frente a los requisitos mínimos exigidos por la ley para esa forma jurídica mayor puntuación se obtiene.
- **Fecha de inicio:** Este factor pondera en el sistema la antigüedad de la compañía a evaluar, evidentemente otorgando más puntos cuanto mayor es dicha antigüedad. La fecha que se considera es la de constitución, en el caso de sociedades, o la de inicio de actividades, en el caso de empresarios individuales.
- **Volumen del negocio:** El sistema otorga una serie de puntos en función de la cifra de ingresos de actividad más reciente que figure en la base en el momento de la evaluación. Este dato va a provenir de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en cuyo caso su incidencia será calculada según la cifra real, o bien, en caso de no disponer de tal dato, de otra fuente contrastada, en cuyo caso su cálculo resultará de la aplicación de escalas, siendo su incidencia menor en la calificación final.
- **Número de empleados:** El sistema otorgará una serie de puntos en función del número de empleados fijos que tenga registrados la compañía en el momento de la realización de la evaluación.
- **Ubicación del negocio:** Partiendo de series históricas, se otorgan una serie, limitada en este caso, de puntos a la evaluación de la empresa en función de su ubicación geográfica.
- **Historial de la publicación de balances:** Aquellas empresas que por sus características estén obligadas a presentar sus cuentas en el Registro Mercantil y que no cumplan con dicha obligación reciben por parte del sistema de evaluación una serie de puntos, negativos en este caso, que

penaliza su calificación final. Todas las estadísticas elaboradas por Informa D&B establecen una relación directa entre impagados y falta de transparencia pública de las entidades.

2.3 Experiencia empresarial.

Este bloque de información recoge todos los elementos necesarios para determinar la marcha de la empresa en relación a dos aspectos básicos: el cumplimiento de sus compromisos de pago y la observancia de las correspondientes disposiciones legales.

Asimismo, se encarga de valorar la evolución que presentan en el tiempo diversos elementos de estructura societaria.

Los factores integrantes de este bloque de información son los siguientes:

- **Incidentes judiciales:** son todos aquellos procesos judiciales en los que la empresa se vea inmersa como parte demandada. Entran en consideración el tipo de procedimiento (declarativo o ejecutivo), la fase en que se encuentre, la cuantía de la reclamación, la resolución final, así como el número total de incidentes y sus fechas.
- **Experiencia de pagos (Paydex):** se trata de la información relativa al comportamiento de pagos de la compañía, es decir, como paga a sus proveedores, tanto de una manera positiva como negativa.
- En caso de obtención de información relativa a comportamiento de pagos de la empresa (por ejemplo RAI), el sistema de evaluación tomará la misma en consideración siempre relativizándola con respecto a los fondos propios de la compañía.
- **Incidentes administrativos:** son aquellas reclamaciones hechas por los diferentes órganos de la Administración contra la empresa objeto del análisis. Los factores que influyen en el cálculo son la forma de la reclamación (en período voluntario de pago o en vía de apremio), la cuantía de ésta, la fase en que se encuentra (una vez abierta la vía de apremio), e igualmente el número total de incidentes y sus fechas.

El sistema de Informa DB relativiza este tipo de información en función de los elementos financieros y de estructura empresarial para evaluar correctamente su magnitud en la calificación final y de este modo, optimizar la imagen ofrecida sobre la moralidad comercial de la empresa.

- **Procedimientos concursales:** se incluyen los procedimientos originados por una situación de crisis: suspensión de pagos y quiebra. En caso de que la empresa se halle incurso en una de estas situaciones de insolvencia (provisional o definitiva), el sistema de Informa D&B

suspende automáticamente la apreciación ofrecida, volviendo a suministrarla una vez levantado el correspondiente expediente por medio de la ratificación judicial del convenio alcanzado.

La suspensión de la apreciación se produce una vez declarados por vía judicial los estados legales de suspensión de pagos y quiebra. En la fase anterior (estados solicitados pero no declarados) Informa D&B sí ofrecerá su apreciación, sobre la que pesará, obviamente, una fuerte penalización y sugiriendo prudencia en las relaciones comerciales.

La valoración de la incidencia de estos procedimientos concursales en la calificación de la empresa, a diferencia de los anteriores, se calcula con independencia de otros factores, ya sean financieros o de estructura.

- **Cumplimiento o incumplimiento de disposiciones legales:** en este apartado, son destacables tanto la obligación de depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil, para las sociedades sujetas a esta obligación, como la de adaptar los estatutos sociales a la legislación vigente aplicable.

Junto a todas estas informaciones, cuya carga negativa es imputable directamente a la empresa, el sistema de Informa D&B incluye en este bloque el hecho de que ésta se haya visto afectada por la suspensión de pagos o la quiebra de algún cliente o proveedor. En efecto, aunque no se trate de un elemento censurable, se parte de la posibilidad de que esta situación haya provocado un quebranto en la posición comercial y financiera de la empresa, una vez valorados correctamente la fecha del procedimiento y la cuantía del crédito.

Asimismo, como factor integrante de la trayectoria histórica de la empresa, el sistema de análisis cuenta con las variaciones efectuadas en la cifra de capital social. En este sentido, tiene en cuenta el tipo de variación (ampliación, reducción o reducción-ampliación simultáneas), el importe de ésta y la fecha en que se produce.

3. Interpretación del Rating.

- **Calificación 00/20:** en este caso la apreciación del Rating-Informa DB se halla suspendida por encontrarse la empresa en una situación que afecta directamente a su disposición comercial o jurídica. Estas situaciones pueden ser:

- Suspensión de pagos o quiebra.
- Inactividad comercial.
- Disolución o extinción.
- Cierre de hoja registral.

- **Calificación hasta 06/20:** Se trata de empresas que presentan un elevado riesgo comercial. El Rating-Informa DB sugiere obrar con las máximas medidas de cautela a la hora de establecer relaciones comerciales.

- **Calificación de 07/20 a 10/20:** Se trata de empresas que presentan un riesgo de tipo medio alto. Se sugiere operar dentro del límite planteado en la opinión de crédito.
- **Calificación de 11 a 15 /20:** se trata de empresas que presentan un riesgo medio bajo. Aunque se sugiere operar dentro del límite planteado en la opinión de crédito, este límite podría ser ampliado con medidas de seguridad adicionales.
- **Calificación superior a 15/20.** se trata de empresas que presentan un riesgo bajo. Si es necesario, puede ofrecer condiciones de pago a largo plazo

4. Definición y descripción de los criterios de disponibilidad del Sistema de Evaluación de Crédito.

Para poder ofrecer el rating de una empresa hace falta una información mínima para su cálculo:

- Las sociedades anónimas y limitadas deben tener informada su antigüedad y su capital. En caso de tener registrada información negativa, uno de estos factores puede faltar.
- Para las otras formas jurídicas, los criterios mínimos son antigüedad y código de actividad. La regla de presencia de información negativa sigue igual.

Además de estos requisitos, Informa D&B no se pronuncia en materia de evaluación de crédito sobre determinadas empresas en función de su forma jurídica o actividad.

El detalle de las formas jurídicas y actividades sobre las que no se ofrece rating está en el Anexo 1 y 2.

5. Opinión de Crédito.

La opinión de crédito ofrecida por Informa D&B establece la recomendación del crédito comercial máximo a conceder a corto plazo, entendiendo que la empresa, en condiciones normales, tendría capacidad suficiente para atenderlo a su vencimiento mediante los recursos generados en su actividad ordinaria.

Su cifra puede estar comprendida entre 0 y 6.000.000 de Euros, siendo este el límite máximo atendiendo a los criterios de prudencia y actualización sistemática de la información.



En caso de que el Rating sea inferior o igual a 6, la cifra de crédito máximo se sustituye por la expresión: *"Se sugiere prudencia"*.

En su formulación intervienen variables financieras y estructurales, entre las que cabe destacar las siguientes:

- ✓ **Sector de actividad.**
- ✓ **Total activo**
- ✓ **Cifra de ventas**
- ✓ **Indicador de Riesgo**

- ✓ **Fondos propios**
- ✓ **Crédito proveedor**
- ✓ **Independencia financiera**

El resultado final de la opinión de crédito resultante de la utilización de todas estas variables es un porcentaje sobre el crédito proveedor que la empresa tiene en su balance. Cuando no se tienen balances, se estima el crédito proveedor en función de variables sectoriales y de tamaño de la empresa.

Las reglas de mostrado de la opinión de crédito son las mismas que las del rating, es decir, si una empresa no tiene Indicador de Riesgo tampoco tendrá opinión de crédito y a la inversa.

**ANEXO 1. FORMAS JURÍDICAS SOBRE LAS QUE NO SE OFRECE
EVALUACIÓN DE CRÉDITO.**

G	Asociación
H	Comunidad de propietarios
J	Sociedad civil
P	Corporación local
Q	Organismo público
R	Congregaciones e instituciones religiosas
S	Organismo de la administración del estado y CCAA
U	Uniones temporales de empresas
V	Otros tipos no definidos
N	Entidades extranjeras no residentes
W	Establecimiento permanente de entidad no Residente
X	Autónomo extranjero

ANEXO 2. ACTIVIDADES EXCLUIDAS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CRÉDITO.

CACI es el código de actividad especialmente diseñado por Informa D&B para asegurar la mayor capilarización de las actividades de las empresas españolas. Las actividades incluidas o excluidas del cálculo del rating son en función del código CACI.

CACI	LITERAL CACI	SIC 72	LITERAL SIC 87
1800000	Inst.financieras,seguros,servicios prestados a las empresas y alquileres	7399	Servicios comerciales SC
1810000	Instituciones financieras	6012	Bancos comerciales
1811000	Banca	6012	Bancos comerciales
1811100	Banco Central	6011	Banca central
1812000	Cajas de ahorro	6058	Cajas de ahorro
1819000	Otras instituciones financieras	6012	Bancos comerciales
1819100	Instituciones de credito	6012	Bancos comerciales
1819200	Entidades de redescuento y credito	6012	Bancos comerciales
1819300	Establecimientos financieros de crédito que realicen la actividad de préstamo y crédito	6012	Bancos comerciales
1819400	Establecimientos financieros crédito que realicen la actividad de factoring con o sin recursos	6012	Bancos comerciales
1819500	Establecimientos financieros crédito que realicen la actividad de arrendamiento financiero	6012	Bancos comerciales
1819600	Entidades de cambio de moneda	6052	Establecimientos de cambio de divisas
1819900	Otras entidades financieras ncop	6111	Financieras en general
1820000	Seguros	6399	Aseguradoras SC
1821000	Entidades aseguradoras de vida y capitalizacion	6399	Aseguradoras SC
1821100	Seguros de vida	6311	Seguros de vida
1821200	Seguros de capitalizacion	6351	Seguros contra riesgos financieros
1821300	Seguros mixtos: vida,capitalizacion	6311	Seguros de vida
1821310	Fondos de pensiones	6371	Fondos de pensiones, salud y bienestar
1822000	Entidades aseguradoras: enfermedad y riesgos diversos	6399	Aseguradoras SC
1822100	Seguros asist. sanitaria,enfermedad y accidentes (libres)	6324	Mutualidad hospitalaria y medica
1822200	Seguros de entierro	6399	Aseguradoras SC
1822300	Seguros de danos materiales	6361	Seguros con titulo de propiedad
1822400	Seguros de transportes	6399	Aseguradoras SC
1822900	Otros seguros	6399	Aseguradoras SC
1822910	Reaseguros	6411	Agencias de seguros, brokers de seguros y servicio
1823000	Otras entidades aseguradoras (montepios, caja de pensiones .. etc)	6399	Aseguradoras SC
1830000	Auxiliares financieros,seguros. Actividades inmobiliarias.	6111	Financieras en general
1831000	Auxiliares financieros	6111	Financieras en general
1831100	Servicios de compra-venta,contratacion de valores mobiliarios.	6111	Financieras en general
1831200	Servicios financieros contratacion de productos	6111	Financieras en general
1831300	Servicio de compensacion bancaria	6111	Financieras en general
1831900	Otros Servicio financieros ncop	6111	Financieras en general
1842200	Sociedades de cartera (holdings)	6799	Sociedades de cartera SC
1842210	Actividades de las sedes centrales	6711	Compania holding
1992000	Administracion Publica	9111	Gobierno central
1992100	Actividades generales de la Administracion Publica	9111	Gobierno central
1992200	Administracion local y organismos locales de administracion	9111	Gobierno central
1992300	Regulacion de las actividades sanitarias, educativas, culturales y	9111	Gobierno central
1992400	Regulacion de la actividad economica	9111	Gobierno central
1992500	Otras actividades auxiliares de servicio para la Administracion	9111	Gobierno central
1992600	Prestacion Publica de Servicio al por s a la comunidad en general	9111	Gobierno central
1992700	Asuntos exteriores	9721	Asuntos internacionales (embajadas)
1992800	Defensa	9711	Seguridad nacional
1992900	Justicia	9211	Tribunales de justicia
1993000	Orden publico y seguridad	8321	Servicios sociales
1993100	Actividades de proteccion civil	8321	Servicios sociales
1993200	Seguridad social obligatoria	8321	Servicios sociales
1995000	Actividades asociativas	8611	Asociaciones comerciales
1995100	Actividades de organizacion empresarial y patronales	8611	Asociaciones comerciales
1995200	Actividades de organizaciones profesionales	8621	Colegios profesionales
1995300	Actividades sindicales	8631	Sindicatos laborales
1995400	Actividades asociativas diversas	8611	Asociaciones comerciales
1995500	Actividaes de organizaciones religiosas	8661	Organizaciones religiosas
1995600	Actividades de organizaciones politicas	8651	Organizaciones politicas
1995700	Otras actividaes asociativas	8641	Asociaciones civicas sociales
1995800	Actividades de organizacion empresarial y profesional	8611	Asociaciones comerciales
1995900	Organismos extraterritoriales	8641	Asociaciones civicas sociales
1999000	Otros Servicios ncop	8641	Asociaciones civicas sociales



www.informa.es

Información de empresas

Documento propiedad de Informa D&B S.A. Queda prohibida la reproducción total o parcial de su contenido sin consentimiento previo por escrito.